



TEJEDURIA STAMATI S.A.

Comunica que Mediante Acta de Directorio del 17/9/2016; De Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2016 y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas generales del 18/10/2016, se resolvió Reconducir el tiempo de duración de la sociedad, reformando el artículo 2, el cual quedará redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de la reconducción, el plazo de duración de la sociedad es de 100 años contados desde el 1 de julio de 1966, o sea desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Asimismo, mediante Acta de Directorio del 17/9/2016; De Asamblea General Ordinaria del 18/10/2016 y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas generales del 18/10/2016, se designó: PRESIDENTE: Armando Gustavo STAMATI, DNI: 17.255.518; VICEPRESIDENTE: Olinda LANIADO de STAMATI, L.C. 9.967.648; DIRECTOR TITULAR: Ionatan STAMATI, D.N.I. 38.358.520; DIRECTOR SUPLENTE: Maian STAMATI, DNI 40.539.760. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Nazca 1477, C.A.B.A. Autorizado: Augusto J. ONESTI, D.N.I. 24.061.328, según actas de asamblea números 40 y 41, ambas del 18/10/2016. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea 40 y 41 de fecha 18/10/2016 Augusto Jorge Onesti - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2016 N° 94789/16 v. 14/12/2016

Fecha de publicacion: 14/12/2016